

Dr. Antiocho Hernández.  
Calle del Comercio 108 A.-  
Tampico, Tamps.-

Tampico, Julio 23/1920.-

①  
H-7

Sr. General de División Don. Alvaro Obregón.-

México. D.F.-

Muy respetable Gra<sup>l</sup> n

Teniendo noticias por la prensa, de que elementos nietistas guiados sólo por ambiciones bastardas y afán de escalar el poder, han procurado influir por medio del soborno y de la intriga con un grupo de Senadores para que dictaminen que no han desaparecido los poderes del Estado de San Luis Potosí, y, como el Plán de Agua Prieta desconoció de hecho todos los poderes de San Luis, sin especificar partidos barraganistas ni nietistas, hemos de merecer de Ud se sirva interponer su muy respetable influencia acerca del Sr. Presidente de la República, para que no se mutile el Plán de Agua Prieta y no se acepte más gobernador de San Luis que el que la Revolución colocó en la Primera Magistratura como Gobernador de nuestro estado Sr. D. Paulino N. Guerrero, hasta nuevas elecciones.

Los elementos sanos y verdaderamente revolucionarios rechazan a quien se humilló aceptando una comisión a Londres y a quien el Gobierno pasado reembolsó los gastos de su propaganda como candidato al Gobierno de San Luis Potosí.

En representación de varios potosinos.

Quedamos de Ud sus muy affmos Attos S/ S.

*W. Hernández*

*Pedro H. Rocha*

*Tranquilino Hernández*

*Pedro J. Almadore*  
*Alamos*  
*Dolores*  
*Salido*  
*1500*  
*Salido*

H

En México, D. F.

Agst. 7  
de 1920.

Señor Dr. Antiocho Hernández.  
Calle del Comercio Nº 108 A.  
Tampico, Tamps.

Muy señor mío:

Enterado de su carta fechada el 23 de julio último, le participo que el asunto del Estado de San Luis, fué resuelto por un acuerdo de la Cámara de Senadores y yo de ninguna manera debo objetar las resoluciones de esa alta Cámara.

Por este poderoso motivo, me veo imposibilitado para atender la solicitud de ustedes.

Quedo de usted, afectísimo atento y seguro servidor.